

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 022-2021**

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 30 días del mes de noviembre de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Aprobación en Primera Instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho. **6.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Prof. Onésimo Alcívar Morales, Sr. Carlos Roldán Chele y Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 11H00. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta, la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, para lo cual mociona el Sr. Carlos Roldán Chele y de manera unánime aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** La señora Presidenta inicia su intervención con los **oficios recibidos:** CONAGOPARE MANABÍ. - Estimados, Presidentes (as) de los Gobiernos Parroquiales Rurales de Manabí. buenas tardes. Con un atento saludo, pongo en su consideración y solicito la difusión entre sus colaboradores de la "Convocatoria del Fondo del Embajador para la preservación cultural 2022", misma que estará disponible hasta el viernes 26 de noviembre de 2021. Información que consideramos relevante socializar con la finalidad de generar proyectos y oportunidades que permitan preservar la cultura y patrimonio nacional". RECTORADO UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ. - Reciba un cordial saludo y a la vez mis sinceros deseos de un bienestar constante para usted y su familia. A nombre de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, me permito extender la más cordial invitación a la Sesión Solemne de su Trigésimo Sexto aniversario de creación, que se realizará virtualmente el día sábado, 13 de noviembre de 2021 a las 10:00. Que se desarrollará vía Zoom. CONAGOPARE MANABÍ. - Estimados, Presidentes (as) de los Gobiernos Parroquiales



Rurales de Manabí. buen día. Adjunto oficio de invitación a la IV Feria de la Cooperación Internacional: "Cooperación Internacional e Innovación Territorial para la sostenibilidad", evento que se realizará del 16 al 19 de noviembre del presente año. El evento será híbrido (es decir presencial y virtual). Ing. Karen Valeria Flores de Valgaz M.- COORDINADORA DEL PROYECTO MISIÓN TERNURA – MIES. - Con el Objetivo de garantizar la asistencia alimentaria de calidad a niñas y niños de 1 a 3 años de edad que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil de Atención Directa, Emblemático y bajo Convenios, nuestra Ministra de Inclusión Económica y Social Soc. Berenice Cordero Molina mediante Acuerdo Ministerial 089, con fecha 02 de Abril del 2019 realiza reforma al Protocolo de Externalización del Servicio de Alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil, en donde se dan las especificaciones técnicas para los procesos legales, administrativos, financieros y técnicos relacionados con la contratación del servicio de alimentación por parte del MIES en caso de los Centros de Desarrollo Infantil Directos y Emblemáticos y, de las entidades cooperantes entre ellos: Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, Organizaciones de la Sociedad Civil OSC y Entidades Religiosas ER en casos de Centros de Desarrollo Infantil bajo convenio, su cumplimiento es obligatorio. Los Cooperantes de las Organizaciones con las que el MIES firma Convenios tienen la responsabilidad de contratar Proveedores del servicio de alimentación capacitados, calificados y que cumplan con los parámetros de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Con los antecedentes expuestos, se comunica el reinicio de las actividades presenciales de los Centros de Desarrollo Infantil por convenios y se solicita cumplir con las obligaciones correspondientes asumidas, en la firma de convenios, cumpliendo con el proceso de contratación pública. Respecto a este oficio la señora Presidenta manifestó que de parte del GAD Parroquial existe la predisposición por realizar las acciones pertinentes para el reinicio del funcionamiento del CDI con la presencia de niños y niñas, sin embargo, aún no están bien definidos los procesos que se deben llevar a cabo en cuanto a contrataciones, por lo que no existe una respuesta concreta de parte del GAD. Consejo Nacional de Competencias. - Reciban un cordial saludo de parte del Consejo Nacional de Competencias (CNC). Extendemos una cordial invitación a participar en el sexto foro Modalidades de Gestión Competencial Directa, organizado por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), y el GAD Municipal Cuenca. El evento denominado "Modelo de gestión de la empresa pública municipal de aseo de Cuenca EP", se realizará el día jueves 11 de noviembre de 2021, mediante la plataforma telemática ZOOM, en horario de 09:00 a 11:00. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR - SUCURSAL MANABÍ. - En respuesta a sus Oficios No. 224-GPA-YCG y 225-GPA-YCG, ambos del 11 de noviembre de 2021, mediante los cuales la Lcda. Yaneth Cevallos

García – Presidenta del GAD Parroquial Ayacucho, insistió al Econ. Rodrigo Fernando Avilés Jaramillo - Gerente de la Sucursal Manabí del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la entrega del segundo desembolso del proyecto indicado en el asunto; al respecto cumpíame informar lo siguiente: Una vez analizada la documentación presentada por la entidad, el 08 de septiembre de 2021, se realizó la respectiva revisión de la misma; por lo que, el 09 de septiembre de 2021 se procedió con la debida aprobación del segundo desembolso del financiamiento signado con el No. 60576, por un valor de USD. 31,835.97, con lo que se completa el 70% del financiamiento. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. es administrador de los fondos de la asignación otorgada al GAD Parroquial Rural Ayacucho, ante lo cual, una vez que se disponga de los recursos, se procederá a hacer efectivo el segundo desembolso; agradezco de antemano su comprensión. MAGISTER JORGE CHAVEZ FRANCO - DOCENTE RESPONSABLE DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS CARREARA DE ECONOMÍA UTM. - Me permito solicitar a usted de la manera más comedida disponga a quien corresponda reciba a la estudiante PINOARGOTE BAZURTO MARÍA DAYANA en calidad de pasante, a fin de que realice sus Prácticas Pre Profesionales y Pasantías, en un total de 96 horas laborables en el Departamento Financiero de la Institución. SR. BRENDAN ZAMBRANO - PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL AYACUCHO. - El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida nos pueda recibir en su oficina para socializar junto a usted como autoridad de nuestra parroquia las actividades deportivas recreativas que nuestra institución tiene programado realizar. ING. LUIS ORTÍZ MACÍAS - PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PUNTA ALTA. - Tenemos el honor de dirigirnos a usted, representación de la Comunidad Punta Alta de Honorato Vásquez del cantón Santa Ana, para hacerle extensiva la invitación a usted al acto de inauguración del parque Infantil de Punta Alta donado por la Fundación Vida en Abundancia. Dicha actividad será el próximo 1 de diciembre del 2021 a las 15H30 en las instalaciones de la cancha comunitaria de Punta Alta. En cuanto a **oficios enviados:** Eco. Rodrigo Avilés Jaramillo - GERENTE DE SUCURSAL ZONAL MANABÍ - BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR-BDE. - La presente misiva es para hacerle la entrega de los documentos habilitantes del avance físico (PLANILLA #2) de la obra “CONSTRUCCIÓN DE GRADERIO PARA LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA AYACUCHO - CANTÓN SANTA ANA”, de acuerdo al contrato de financiamiento y servicios bancarios firmado entre ambas instituciones, para la respectiva revisión y aprobación por parte de vuestra entidad. Así mismo de la manera más comedida solicito de ser posible se realice el desembolso correspondiente para la cancelación de las planillas de avances. Eco. Rodrigo Avilés Jaramillo - GERENTE DE SUCURSAL ZONAL MANABÍ BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR-

BDE. - La presente misiva es para hacerle la entrega de los documentos habilitantes del avance físico (PLANILLA #3) de la obra “CONSTRUCCIÓN DE GRADERIO PARA LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA AYACUCHO - CANTÓN SANTA ANA”, de acuerdo al contrato de financiamiento y servicios bancarios firmado entre ambas instituciones, para la respectiva revisión y aprobación por parte de vuestra entidad. Así mismo de la manera más comedida solicito de ser posible se realice el desembolso correspondiente para la cancelación de las planillas de avances. Abg. Lenin Cedeño Loor COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle el segundo desembolso de acuerdo a la cláusula 6.2 del Convenio Nro. PD-04-13D01-13897-D, del proyecto “SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD”, firmado entre ambas instituciones. Adjunto: Solicitud de desembolso. Ingeniera Fanny Cedeño Flores - DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN -4. - Distinguida Ingeniera, mediante el presente documento le hacemos la respectiva entrega de los Estados Financiero realizados en el periodo del tercer trimestre del año 2021, como son los meses de julio, agosto y septiembre, para mayor constancia adjuntamos la información de forma digital. Adjunto:  Balance de Comprobación.  Estado de Resultados.  Estado de Situación Financiera.  Estado de Flujo del Efectivo y Aplicación del Superávit.  Cédula Presupuestaria de Ingresos.  Cédula Presupuestaria de Gastos.  Estado de Ejecución Presupuestaria. Eco. Magdalena Vicuña SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. - Distinguida Economista, mediante el presente documento le hacemos la respectiva entrega de los Estados Financiero realizados en el periodo del tercer trimestre del año 2021, como son los meses de julio, agosto y septiembre, para mayor constancia adjuntamos la información de forma digital. Adjunto:  Balance de Comprobación.  Estado de Resultados.  Estado de Situación Financiera.  Estado de Flujo del Efectivo y Aplicación del Superávit.  Cédula Presupuestaria de Ingresos.  Cédula Presupuestaria de Gastos.  Estado de Ejecución Presupuestaria. Señor Jefersson Mendoza Intriago PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL HONORATO VÁSQUEZ. - En representación del Gobierno Parroquial de Ayacucho que presido queremos felicitar al celebrar el Octogésimo Tercer Aniversario de Parroquialización, por lo cual hacemos votos para que vuestra parroquia se fortalezca y conjuntamente con todos quienes conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Honorato Vásquez sigan trabajando por el bienestar de la ciudadanía. Señor George Mendoza Campana GERENTE DE LA COOP. DE TRANSPORTE “CITA”. - Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle de

ser posible se autorice la salida de la unidad disco 010, placa MAA-4137, cuyo propietario es el Sr. José María Bravo García, con cedula de ciudadanía Nro. 130051602-6, para el domingo 28 de noviembre de 2021, hacia la provincia de Santa Elena, comuna Montañita, en la cual se realizará una excursión, hora de salida domingo 28 de noviembre de 2021 a partir de las 05h00, y el regreso a las 23h00 del mismo día. Señores ASEGURADORA DEL SUR. - Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacerles conocer que la póliza de buen uso de anticipo #1091995 para la “CONSTRUCCIÓN DE GRADERIO PARA LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA AYACUCHO - CANTON SANTA”, con código de proceso No. MCO-GPA-OO2-2020, cuyo contratista es el Arq. Líder Patricio Cantos Pinoargote, con número de cédula # 1312407784, vence el día de hoy 24 de noviembre del 2021. Por lo que se solicita la renovación de la póliza en mención por un valor de \$ 7.196,67. Lic. Carlos Franco DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que estamos organizando una actividad de Encendido de las luces navideñas en la parroquia Ayacucho, el día sábado 4 de diciembre de 2021, a partir de las 20h30, en la calle San Luis Gonzaga (explanada del parque). Por tal razón le solicitamos de la manera más comedida de ser posible la participación del grupo de Danza Municipal San Luis Gonzaga en dicho evento. Abg. Lenin Cedeño Loo COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle una cordial invitación a los siguientes eventos que se van a desarrollar en la parroquia: 1.- Casa abierta por el Día Internacional de la Discapacidad, que se realizará el día viernes 3 de diciembre de 2021, a partir de las 09h30 en la explanada del parque central, evento al cual le solicitamos de ser posible participen con un stand. 2.- Encendido de luces en la parroquia, sábado 4 de diciembre de 2021, a partir de las 20h30, en la calle San Luis Gonzaga (Explanada del parque). Respecto a este oficio la Señora Presidenta aprovechó para extender dicha invitación a los Señores Vocales, así como también a otras autoridades y representantes de instituciones como son: Dra. Selene Rojas DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD AYACUCHO, Subteniente Alexis Ortega JEFE DEL UPC AYACUCHO, Señor Robert Barreiro JEFE DE LA CIA. DE BOMBEROS “RODRIGO MENÉNDEZ”, Señor Diego Pinoargote TENIENTE POLÍTICO DE AYACUCHO y Señor Segundo Gómez PRESIDENTE DE LA ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD “8 DE AGOSTO”. Abg. Lenin Cedeño Loo COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida para hacerle conocer que los Técnicos del Servicio de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad” del convenio Nro. PD-04-13D01-13897-D, estarán de vacaciones desde el 01 al 30 de diciembre de 2021, particular que informo para los fines

pertinentes. Abg. Lenin Cedeño Loor COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida para hacerle conocer que las Psicólogas del Servicio de Personas Adultas Mayores-MMA en la modalidad Atención Domiciliaria-Personas con Discapacidad\_PAM” del convenio Nro. AM-04-13D01-14360-D, estarán de vacaciones desde el 01 al 30 de diciembre de 2021, particular que informo para los fines pertinentes. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Aprobación en Primera Instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho.** En este punto intervino la Lic. Yaneth Cevallos García-Presidenta del GAD Parroquial manifestando que dando cumplimiento a lo que estipula el COOTAD en cuanto a la aprobación del presupuesto en dos sesiones. Esta es la aprobación en primera instancia, por lo que da paso al Ing. Iván Andrade Secretario -Tesorero del GAD Parroquial para que exponga el presupuesto. El Ing. Iván Andrade manifiesta que el presupuesto está fundamentado en el Acuerdo 091, de fecha 30 de septiembre del 2021 del Ministerio de Finanzas mismo que dice: ACUERDA: “EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CON BASE A LA LIQUIDACIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2021 Y LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2020, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN FINANZAS PÚBLICAS”. La asignación presupuestaria que se ha considerado a raíz del mencionado acuerdo para el Gobierno Parroquial de Ayacucho para el año 2022 es de \$ 225.385,73, al cual se le ha calculado un 33.16% para cubrir el gasto corriente, mientras que para el gasto de inversión el restante 66.84%. En este también se ha considerado el 10% destinado al gasto para el sector prioritario y vulnerable, así como también el gasto de presupuesto participativo. A continuación, el Ing. Iván Andrade comparte el presupuesto de forma impresa para cada uno de los miembros de la Junta Parroquial, y seguidamente explica la distribución por partidas tanto de ingresos como de gastos:

 <b>PRESUPUESTO 2022</b>		
	<b>GASTOS</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
<b>5.1.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	44,796.00
5.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	3,733.00
5.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2,550.00
<b>5.1.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>	
5.1.05.12	SUBROGACION	2,150.00
<b>5.1.06</b>	<b>APORTES PATRNALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	5,218.73
5.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	3,731.51
5.1.07.07	COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	1,466.00
<b>5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
<b>5.6.02</b>	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>	
5.6.02.01	Sector Público Financiero	3,040.00
<b>5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>5.7.02</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>	
5.7.02.01	SEGURO	400.00
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	380.00
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	
<b>5.8.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>	
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1,300.00
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,761.57
	<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>75,526.81</b>



**AYACUCHO**

Gad Parroquial

¡Servir es Progresar!



<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES</b>		<b>75,526.81</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	
<b>7.1.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>	
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	24,600.00
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	2,050.00
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,700.00
7.1.05.10	Servicio Personal por Contrato	29,000.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,865.90
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2,049.18
7.1.07.07	COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	1,000.00
<b>7.3.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
7.3.01.04	Energia Electrica	1,000.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	3,050.00
<b>7.3.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
73.02.02	Fletes y maniobras	300.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y otros elementos oficiales	500.00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales (GASTO DEL GAD)	3,000.00
7.3.02.07	Difusion, Información y Publicidad (GAD)	1200.00
<b>7.3.04</b>	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES</b>	
7.3.04.01	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	6,838.08
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos	15,000.00
<b>73.06</b>	<b>CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>	
7.3.06.03	Servicios de Capacitacion (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	3,000.00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de proyectos (10% sector vulnerable)	18,000.00
<b>7.3.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>	
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes Informaticos	600.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,200.00
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</b>	
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	300.00
7.3.08.03	Combustible y lubricantes	4,300.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	400.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	400.00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1,200.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	1,000.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	500.00
7.3.08.21	Gastos para situaciones de emergencia	1,000.00
<b>7.5</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	
<b>7.5.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento (10% sector vulnerable)	4,538.57
7.5.01.05	Transporte y vias (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	3,946.19
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSION</b>	
<b>7.7.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos</b>	
7.7.02.01	Seguros	1,300.00
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	
<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>	
<b>8.4.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	
8.4.01.03	Mobiliario	1,000.00
8.4.01.04	Maquinaria y equipos	1,600.00
<b>9.6.02</b>	<b>Amortización Deuda Interna</b>	
9.6.02.01	Creditos del Sector Publico Financiero	11,421.00
<b>TOTAL DE GASTOS DE INVERSION</b>		<b>149,858.92</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>225,385.73</b>

La Lic. Yaneth Cevallos-Presidenta del GAD Parroquial manifiesta que está a consideración de los señores vocales el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho, como pueden observar, lamentablemente el presupuesto sigue siendo reducido en comparación al que se asignó al inicio de la administración, por lo cual nos tocará acoplarnos y cumplir con lo que mejor se pueda para el bien de la parroquia, así mismo se deberá seguir gestionando obras, sobre todo de vialidad. Esperemos que la situación económica del país mejore y se nos asigne un mejor presupuesto. El señor Carlos Roldán Chele mociona que se apruebe el presupuesto presentando. La Tnlga. Elisa Vínces Zambrano apoya la moción. Seguidamente el secretario – Tesorero toma la votación misma que queda de la siguiente manera: Prof. Onésimo Alcívar Morales apoya, Sr. Carlos Roldán Chele apoya, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano apoya y Tnlgo. Johnny Quiróz Vínces vota en blanco, manifestando éste último no estar 100% conforme con la partida 710510 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO por considerar un monto muy elevado, por el contrario de las partidas de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO que tienen montos bajos. El Vocal manifiesta que se deben analizar bien dichas partidas en la manera en que se las va a ejecutar. La Señora Presidenta solicita al Secretario Tesorero que dicte el veredicto, quien a continuación expone que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho queda aprobado en primera instancia por mayoría de votos a favor. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Clausura de la Sesión:** La Lcda. Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial siendo las 12H30 da por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.

Lcda. Yaneth Cevallos García  
**PRESIDENTA**

Ing. Iván Andrade Cevallos  
**SECRETARIO - TESORERO**